

# COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Ana María Gregorio

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014

Cel. (787) 415-1231 • [ana.m.gregorio@bgfpr.com](mailto:ana.m.gregorio@bgfpr.com)

[www.gdbpr.com](http://www.gdbpr.com)



21 de septiembre de 2010

## **Comienza *DESARROLLO PARA EL PUEBLO*, programa para fomentar el empresarismo y generación de empleo**

BAYAMON, PR- El presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), Carlos M. García, anunció hoy en la plaza El Mercado en Bayamón, el inicio de un innovador programa con el que se proveerán las herramientas necesarias a los ciudadanos para desarrollar sus propios negocios, bajo el programa ***DESARROLLO PARA EL PUEBLO***. Este programa se realiza mediante una otorgación de fondos provista por el Plan de Estímulo Criollo (PEC).

*“Desarrollo para el pueblo será el instrumento con el que se fomentará la creación de nuevos empresarios con el fin de promover el empleo e impulsar el desarrollo económico en aquellas regiones o municipios en la que la tasa de desempleo es de 20 por ciento o más. Además de promover el empleo y autoempleo, Desarrollo para el Pueblo busca impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, contribuir al desarrollo comercial en las áreas urbanas de los municipios y promover el producto puertorriqueño”,* explicó García.

La meta de *Desarrollo para el Pueblo* es impactar 38 municipios durante los próximos dos años. Los primeros municipios en ser impactados serán, Loíza, Orocovis, Yabucoa, Comerío, Maunabo, Barceloneta y Manatí. Las visitas a estos 7 municipios y el trabajo con los futuros empresarios de estos primeros pueblos, se realizará desde septiembre hasta diciembre de 2010. Durante el año 2011 se impactarán 21 municipios adicionales y durante el primer semestre del 2012 se impactarán otros 10 municipios.

Tanto el alcalde Héctor O’Neill, presidente de la Federación de Alcaldes como el alcalde Josian Santiago, presidente de la Asociación de Alcaldes dijeron presente en el lanzamiento del programa.

*“Aplaudimos esta iniciativa desarrollada por el Banco Gubernamental de Fomento y apoyaremos los esfuerzos que se realicen mediante Desarrollo para el Pueblo. Esta iniciativa servirá para reactivar la actividad económica en los municipios que necesitan generación de empleo y reactivación en sus cascos urbanos”,* señaló Héctor O’Neill.

Por su parte, Josian Santiago señaló: *“En tiempos de crisis económica tenemos que unir esfuerzos en iniciativas y estrategias innovadoras. Si Desarrollo para el Pueblo puede ayudarnos como una opción real para el fomento del nuevo negocio, los municipios estamos obligados a colaborar”.*

Los planes de trabajo de cada municipio se diseñan de acuerdo a la necesidad de cada uno. A través de visitas individuales a los alcaldes, datos recopilados sobre los municipios y análisis de estadísticas del Departamento del Trabajo, se identifican las necesidades y oportunidades de negocio en los municipios.

-Continúa-

Una vez se haya identificado a los empresarios y los negocios viables en un municipio, los futuros comerciantes tomarán un curso de capacitación que les enseñará los fundamentos de contabilidad, mercadeo, preparación de presupuesto y desarrollo de un plan de negocio. A su vez, el equipo de *Desarrollo para el Pueblo* proveerá servicios de consultoría y gestión para ayudar al empresario a obtener financiamiento y permisos para abrir su negocio.

La Presidenta del Banco de Desarrollo Económico, Lizzie Rosso Tridas, destacó que el Banco de Desarrollo Económico posee, a través de los préstamos para microempresarios, la herramienta de desarrollo para los interesados en crear un nuevo negocio en los Municipios participantes del programa *Desarrollo para el Pueblo*. *“Hemos creado un producto crediticiamente flexible, que va a permitirle a muchos comenzar su proceso de autogestión, lo importante es que den el paso, en el Banco de Desarrollo les vamos a tomar en consideración aunque no posean historial de crédito; específicamente a través de este producto”*, afirmó Rosso Tridas.

También en los municipios o región se identificará una estructura municipal o estatal que se pueda remodelar a manera de un pequeño centro de comercio en donde se puedan ubicar a los nuevos empresarios. Estos centros de comercio, a los cuales se les ha denominado con el acrónimo **SUBE (Servicios UrBanos Empresariales)**, estarán ubicados en los centros urbanos del pueblo o región de manera que se fomente la actividad económica, no sólo en el SUBE, sino en las áreas circundantes. Estos SUBE, funcionarán de forma similar a El Mercado de Bayamón, donde se realizó el lanzamiento, en donde diversos empresarios pequeños desarrollan sus negocios y trabajan para el éxito individual y común.

Además con la creación de los SUBE, los comerciantes abaratarán sus costos para montar su negocio y costear los gastos operacionales, ya que se dividirán entre todos los inquilinos. También, a través de incentivos y programas de federales, los municipios podrán proveer apoyo para el mantenimiento de los SUBE.

Aquellos pequeños comerciantes que mantienen negocios en sus hogares o por cuenta propia, tendrán la oportunidad de formalizar los mismos obteniendo mayores beneficios para el éxito de sus microempresas, mediante el acceso a préstamos, e incentivos, entre otros. Además, el equipo de *Desarrollo para el Pueblo* le estará ofreciendo apoyo con su plan de negocios, gestiones financieras, premisos y capacitación.

El Banco Gubernamental de Fomento cumplirá una función como gerente de este programa, pero a su vez trabajará en equipo con varias agencias y grupos tales como: el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y sus agencias PRIDCO, Comercio y Exportación y la Compañía de Turismo; Banco de Desarrollo Económico; Departamento de Agricultura; Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales; la Administración de Desarrollo Socio Económico; la Federación de Alcaldes y la Asociación de Alcaldes.

-Continúa-

*“Estamos poniendo todos los recursos necesarios del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio para asegurar que esta importante y novedosa iniciativa atiende las necesidades inmediatas de desarrollo y creación de empleos en las regiones más necesitadas. A través de los adiestramientos que ofrece la Compañía de Comercio y Exportación y a través de PRIDCO, con nuestro Plan Inmediato de Desarrollo Económico Municipal, estamos seguros que lograremos impactar positivamente las vidas de muchas personas y ayudarlos a mejorar sus condiciones de vida”,* comentó el secretario del Departamento de Desarrollo Económico, José Pérez-Riera.

Por su parte, el secretario del Trabajo, Miguel Romero, afirmó que *“nuestro interés principal con esta iniciativa es darle opción a todo aquel trabajador que ha sido desplazado para que pueda auto emplearse y crear su propio negocio, siendo de esta forma su propio jefe; mediante la creación de pequeños y medianos negocios, que tanta falta hacen en nuestra economía”*.

*“Con este proyecto de Desarrollo para el Pueblo estaremos colaborando mano a mano para poderle ofrecer todos los incentivos con los que cuenta el Departamento del Trabajo y sus componentes a todos los participantes”,* concluyó Romero.

*“Desarrollo para el Pueblo servirá para identificar y centralizar los diversos programas de ayuda, incentivos y préstamos que las diversas agencias gubernamentales ofrecen. El equipo de trabajo servirá de enlace con las agencias gubernamentales para facilitar a los empresarios a convertir el sueño de su negocio en realidad, y ayudar en la reactivación económica de la Isla a través de los pequeños y medianos empresarios”,* concluyó García.

###